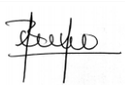
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO						
Item	**Requisitos**					
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	05 DE 2021				
2	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
3	Proveedor	CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS				
4	Nit o Cédula	900.220.827-2				
5	Nro Factura	FEC 501				
6	Periodo Facturado	JUNIO DE 2021				
7	Valor Total a Cancelar	$ 234.000				
	Distribución por Unidades	**Unidad Ejecutora 8**		**Unidad Ejecutora 2**		
	Valor de la Unidad	$ 234.000		$ 0		
	Certificado de Disponiblidad Presupuestal	**Nro**	3521	**Nro**	1821	
	Registro Presupuestal	**Nro**	6521	**Nro**	2921	
8	Autorización Superviso para el Pago	**Si**	X	**No**		
8.1	Informe de Novedades	**Si**	X	**No**		
8.2	Soportes	**Si**	X	**No**		
8.3.	Listado de Personal	**Si**	X	**No**		
8.4	Certificaciones de los Despachos	**Si**		**No**		
9	Ingreso a Almacén	**Si**		**No**		
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	**Si**	X	**No**		
11	Informe de Accidentes Laborales	**Si**		**No**		
12	Informe del Supervisor	**Si**	X	**No**		
13	Balance Financiero	**Si**	X	**No**		

NOTA: Verifique la anterior información:

DEPENDENCIAS	FIRMAS	FECHA
Unidad Administrativa		**24/08/2021**
Presupuesto		
Contabilidad		
Pagaduria		

Pagaduría remitira copia de la orden de pago a el área de Unidad Administrativa

OBSERVACIONES:

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SUPERVISORA DEL "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 05 DE 2021"

CERTIFICA

Que la Factura de Venta FEC 501 expedida por el Contratista **CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS** el 28 de julio de 2021, correspondiente a las valoraciones médicas ocupacionales practicadas a los servidores judiciales durante el mes de junio de 2021, y sus respectivos anexos, dan cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Contrato de Prestación de Servicios N° 05 de 2021; en tal virtud, procede autorizar e iniciar el trámite de pago respectivo, así:

Resumen Valoraciones Médicas Ocupacionales mayo				
Descripción	**Unidad 8**	**Valor**	**Unidad 2**	**Valor**
Ingreso	1	26.000	0	0
Periódicos	8	208.000	0	0
Retiro	0	0	0	0
Reingreso	0	0	0	0
Total por unidades	**234.000**		**0**	
Valor total factura	**$ 234.000**			

Adjunto los siguientes documentos: Factura de Venta FEC 501 de 28/07/2021, Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del contratista y el representante legal, Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República del contratista y el representante legal, Certificado de Antecedentes Judiciales y Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, Planillas de pago al Sistema General de Salud del mes de junio de 2021, Certificación expedida el 6 de agosto de 2021, por el Revisor Fiscal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS, Orlando Sánchez López acreditando el pago de parafiscales, riesgos laborales, salud y pensión, Certificación de la Junta Central de Contadores del 8 de julio de 2021, en la cual consta que el Contador no registra antecedentes disciplinarios, cédula y tarjeta profesional del contador, Hoja de Excell contentiva de relación discriminada de las valoraciones realizadas.

Para suscribe el día 11 de agosto de 2021.

DOR ERNÁNDEZ-LÓPEZ
Coor ST

CDC Centro de Diagnóstico Clínico S.A.S
Nit: 900220827
PBX: 732 9056
E-mail: servicioalcliente@cdcips.co
Armenia - Quindío - Colombia
www.cdcips.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N°. FEC 501

Representación gráfica de la factura electrónica de venta
RÉGIMEN COMÚN
RESPONSABLES DE IVA

NIT: 900.220.827-2

CUFE: 5ec515b54d850f8ca4395c9ccd3043a664acf8309d8c614e2adb35586a564b9d9e83dabfaae17260c3ebff9d1c2bc8ff

RES. DIAN Nº 18764001834504 FECHA: 2020-08-07 A 2021-08-07 VIG. 12 MESES AUT. DEL FEC 1 - 1000 POR COMPUTADOR.

CLIENTE:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO	**FECHA DE FACTURA**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
		2021-07-28	2021-08-11
NIT:	800165939-0	**CONDICIONES DE PAGO**	
DIRECCIÓN:	CLL 12 # 20 - 63 ED PALACIO DE JUSTICIA	Crédito	
CIUDAD:	Armenia	**PERIODO FACTURADO**	
TELÉFONO:	7414713	2021-06-01	2021-06-30

CUPS	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Valor Total	IVA%
210603011131	JESUS ALBERTO VELASQUEZ RIOS	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210604011068	ALBA ROSA CUBILLOS GONZALEZ	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210623011164	SEBASTIAN CAMILO VARGAS RAMIREZ	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210623011180	GONZALO CARDONA OSORNO	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210624011030	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210624011051	MARIBEL MARIN RENDON	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210624011101	MELVEDIR HOLGUIN DUQUE	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210624011143	JULIAN VALENCIA QUINTERO	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210625011014	BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ	1	$26,000.00	$26,000.00	0

#$27-01-08-019;contrato N° 5 de 2021;dfernanlo@cendoj.ramajudicial.gov.co;#$

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 01800910383

MÉTODO DE PAGO:

MONEDA: **COP**

Subtotal	**$234,000.00**
(-) Iva	$0.00
(-) Abono	$0.00
(-) Descuento	$0.00
(-) Copago/Moderadora	$0.00
TOTAL A PAGAR	$234,000.00

VALOR EN LETRAS:

DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

En caso de mora se causarán intereses comerciales sin perjuicio de las acciones legales del acreedor, se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha esté autorizada expresamente por el comprador, confesar la cédula y obligar al comprador.

Fecha y Hora de Elaboración	Elaborado por:
2021-07-28 12:32:13	**juanh**

Favor consignar en la Cta Cte N°. 138069999256 Banco Davivienda a nombre de CDC Centro de Diagnóstico Clínico S.A.S., y enviar soporte de pago al correo contabilidad@cdcips.com

Firma y Cédula

Recibí a satisfacción la entrega real y material de los servicios de que trata esta factura y acepto el valor estipulado por la misma.

Software de Administración Médica "SAM" V.1.1.® - www.gatolococstudios.com® - Gato Loco Studios SAS Nit: 900.698.997-8

INFORME CONDICIONES DE SALUD SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL

REALIZADO POR
CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO, CDC

ARMENIA, QUINDIO. JUNIO 2021

Sede administrativa y operativa
Calle 17N #11-70 Piso 4 - Edificio Nogales del Parque
Call Center: (6) 7 32 9056
@cdcips @cdcipsarmenia
www.cdcips.com

INTRODUCCION

El diagnostico de las condiciones de salud de los servidores de las empresas es una parte fundamental del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y está definido en el Decreto 1072 de 2015 como el conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

El mecanismo específico por medio del cual se realiza el diagnóstico de las condiciones de salud laboral está dado por la realización del examen médico ocupacional, definido en la Resolución 2346 de 2007, como el Acto Médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas tales como Optometría, y su correlación entre ellos para emitir un diagnóstico y las recomendaciones o restricciones del caso.

Esta actividad permite a las Empresas, entre otros aspectos:

-Facilitar el seguimiento de salud de los funcionarios con el fin de establecer programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en casos específicos.

-Permitir a las directivas conocer el estado de salud del personal que labora en la Organización y sus variables epidemiológicas.

-Diseñar programas de vigilancia epidemiológica para la prevención y control de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

-Promover la cultura de la salud física y mental de los funcionarios.

-Evitar sanciones legales por incumplimiento de las disposiciones establecidas.

-Disminuir los costos del ausentismo por enfermedad profesional o accidente de trabajo.

-Facilitar la defensa de la Empresa ante cualquier demanda por responsabilidad civil por parte de un trabajador, aduciendo la aparición de una enfermedad profesional como resultado de su trabajo en la institución.

METODOLOGIA.

Se realizan 9 evaluaciones medico ocupacionales a los servidores de la Rama Judicial, durante el mes de junio del año 2021.
Las evaluaciones fueron realizadas por el Dr. Guillermo Muñoz Mercado, Médico General, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con Licencia vigente, en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Clínico en la ciudad de Armenia, Quindío. Se incluyen aspectos como:

1- Identificación.
2- Antecedentes personales y familiares
3- Historia Ocupacional y exposición a factores de riesgo.
4- Examen físico completo.
5- Hábitos
6- Visiometría
7- Impresión Diagnostica
8- Clasificación de la Aptitud.
9- Recomendaciones Médicas y Ocupacionales.

Los resultados de las evaluaciones se consignaron en el Formato de Historia Clínica, implementado para ello. Cada evaluación tuvo una duración mínima de 20 minutos, utilizando los siguientes insumos:
-Tensiómetro aneroide.
-Fonendoscopio.
-Equipo de Órganos de los Sentidos.
-Tallímetro.
-Báscula.
-Tabla de Snell, Test de Ishihara, Tabla de visión cercana.
-Camilla de examen

INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA DE LA POBLACION ATENDIDA

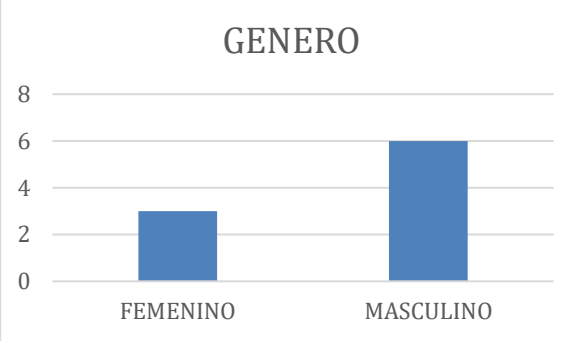
1- Distribución por Género

GÉNERO

GÉNERO	CANTIDAD	PORCENTAJE %
FEMENINO	3	33%
MASCULINO	6	67%
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Valoraciones junio 2021

Gráfico 1. Distribución género



El Porcentaje de Mujeres es 33% y Hombres es de un 67%

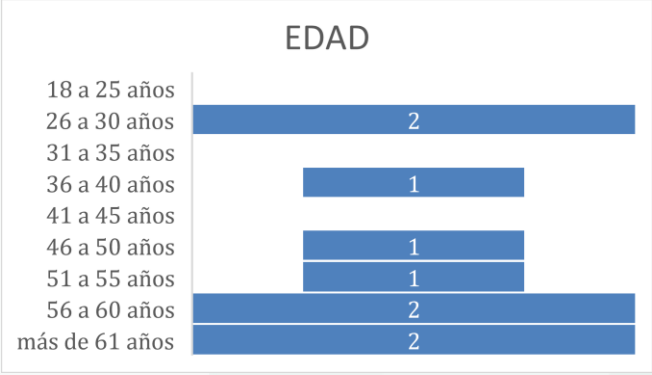
2- Distribución por edad.

EDAD

EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE %
18 a 25 años	0	0%
26 a 30 años	2	22%
31 a 35 años	0	0%
36 a 40 años	1	11%
41 a 45 años	0	0%
46 a 50 años	1	11%
51 a 55 años	1	11%
56 a 60 años	2	22%
más de 61 años	2	22%
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Valoraciones junio 2021

Gráfico 2. Distribución porcentual según edad



Edad promedio de la empresa
48.1 años

3. **Estado Civil de los Servidores**

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Casado(a)	1	31%
Soltero(a)	6	46%
Viudo(a)	0	0%
Unión Libre	1	8%
Divorciado	1	15%
Separado	0	0%
TOTAL	**9**	**100%**

Fuente: Valoraciones junio 2021

Gráfico 3. Distribución por estado civil



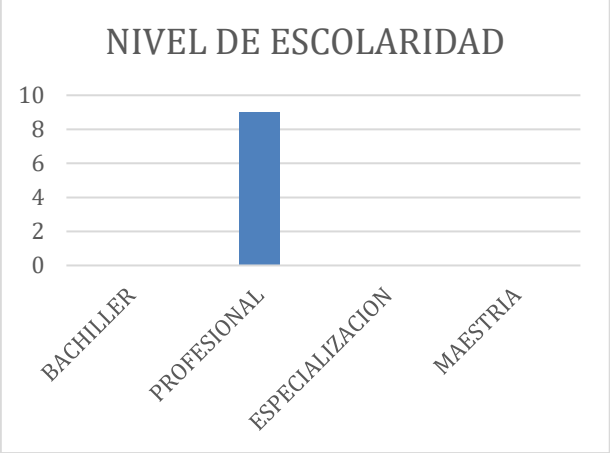
La mayoría de los empleados de la empresa son **Solteros**

4. **Nivel de Escolaridad.**

NIVEL DE ESCOLARIDAD	
BACHILLER	0
PROFESIONAL	9
ESPECIALIZACION	0
MAESTRIA	0
TOTAL	**9**

Fuente: Valoraciones junio 2021

Gráfico 4 Nivel de Escolaridad.



5. **Distribución por AFP.**

	PRIVADO	COLPESIONES	TOTAL
PENSIONES	3	6	9

Fuente: Valoraciones junio 2021

6. **Distribución de EPS.**

	PRIVADO	NUEVA EPS	NO REGISTRA	TOTAL
EPS	5	2	2	9

Fuente: Valoraciones junio 2021

7. **Antecedentes de Exposición Laboral a diferentes factores de riesgo: Ergonómico, Psicosocial, Público.**

CARGO	Psicológico	Biomecánico	Público
Escribiente	x	x	x
Oficial mayor	x	x	x
Magistrada	x	x	x
Secretaria	x	x	x

Fuente: Valoraciones junio 2021

8. **Hábitos de los Servidores.**

ACTIVIDAD FISICA

ACT FÍSICA	CANTIDAD	PORCENTAJE %
PRACTICA	3	33%
NO PRACTICA	6	67%
TOTAL	9	100%

Fuente: Valoraciones junio 2021

Gráfico 5. Práctica de ejercicio



El % que no practica actividad física
67%

CONSUMO DE LICOR

CONSUME LICOR	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SI	2	22%
NO	7	78%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Valoraciones junio 2021

Gráfico 6. % Consumo de Licor



CONSUMO DE CIGARRILLO

FUMA	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SI	0	0%
NO	9	100%
TOTAL	**9**	100%

Fuente: Valoraciones junio 2021

Gráfico 7. % Consumo de Cigarrillo



Estudios demuestran que la práctica de algún deporte o pasatiempo disminuye el deterioro físico y cognitivo de las personas. En este aspecto, un 33% practica deportes, sin desconocer que la frecuencia con que se practica deportes es ocasional ya que al parecer el tiempo que les queda libre es limitado y lo emplean principalmente en el descanso. Adicionalmente es importante observar que 22% de los servidores consume licor en forma ocasional o habitual. Estos aspectos deben ser incluidos para promover estilos de vida saludable dentro del SGSST.

Como es bien sabido, el hábito de fumar puede influir en la salud de las personas, la de sus familiares y los compañeros de trabajo en caso de que fumen en su presencia. De acuerdo con los resultados obtenidos, se encontró que el 100% de los servidores no consume cigarrillo lo que facilita el cumplimiento de la Resolución 1075 de 1992, por la cual se reglamentan las actividades en materia de Salud Ocupacional: Articulo 1. Los empleadores públicos y privados incluirán dentro de sus actividades del Subprograma de Medicina Preventiva, establecido por la Resolución 1016 de 1989, las campañas

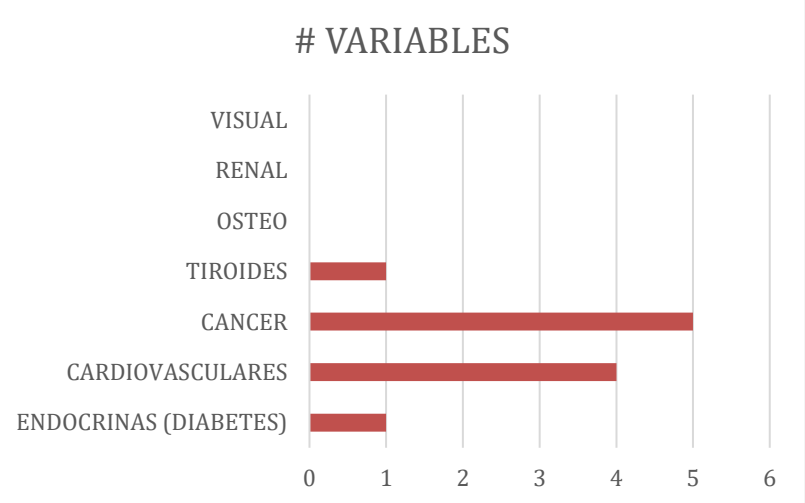
específicas tendientes a fomentar la prevención y el control del fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus empleados.

9. **Antecedentes Familiares.**

ANTECEDENTES FAMILIARES	**# VARIABLES**	**%**
ENDOCRINAS (DIABETES)	1	9%
CARDIOVASCULARES	4	36%
CANCER	5	45%
TIROIDES	1	9%
OSTEO	0	0%
RENAL	0	0%
VISUAL	0	0%
	11	100%

Fuente: Valoraciones junio 2021

Gráfico 10. Antecedentes Familiares

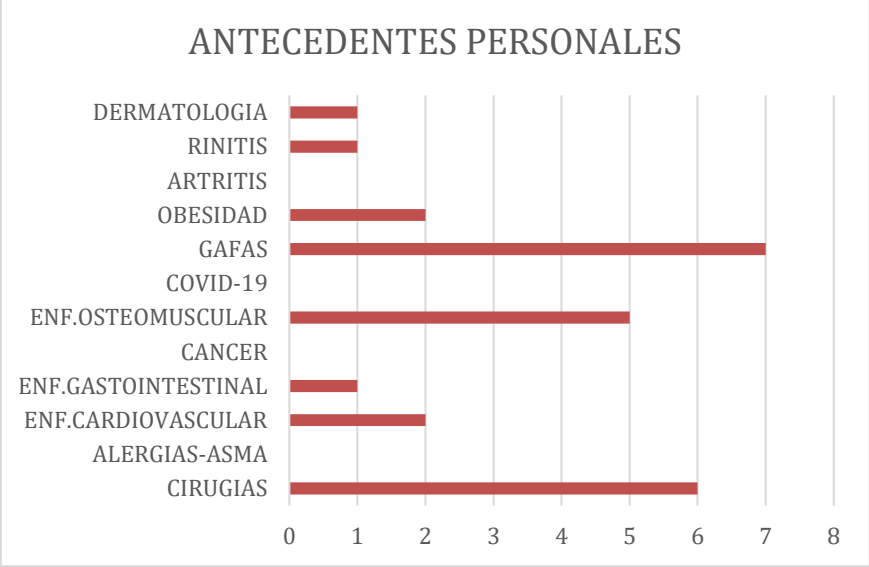


Es de anotar que una participación apreciable de los servidores tiene antecedentes familiares de patologías en las que se ha encontrado una relación familiar positiva, como enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, entre otros. Estas personas deben someterse a exámenes periódicos para descartar la aparición de dichas patologías pues están en mayor riesgo que sus pares de contraerlas.

9. Antecedentes Personales.

ANTECEDENTE	# VARIABLES	%
CIRUGIAS	6	24%
ALERGIAS-ASMA	0	0%
ENF.CARDIOVASCULAR	2	0%
ENF.GASTROINTESTINAL	1	4%
CANCER	0	0%
ENF.OSTEOMUSCULAR	5	20%
COVID-19	0	0%
GAFAS	7	28%
OBESIDAD	2	8%
ARTRITIS	0	0%
RINITIS	1	4%
DERMATOLOGIA	1	4%
Datos junio 2021	25	100%

Grafico 11. Antecedentes Personales



De la tabla anterior, cabe resaltar:

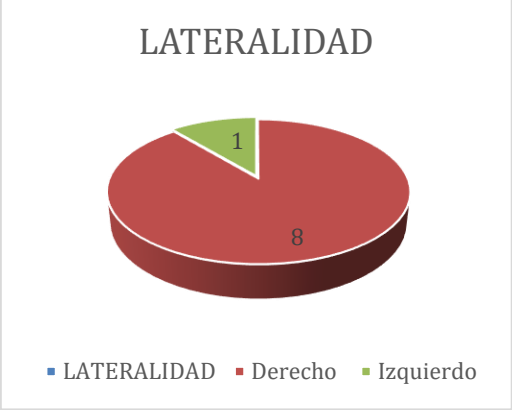
Se debe considerar que algunas personas olvidan mencionar todos sus antecedentes personales, por lo tanto, esta tabla no se correlaciona directamente en todos sus aspectos con los diagnósticos que resultan del examen físico.
-Entre los antecedentes personales, se encuentran Trastorno de Refracción 28%, Cirugías 24%, Enfermedad Osteomuscular 20%, Rinitis 4%, Enfermedad Gastrointestinal 4%, Obesidad 8%, Dermatológicos 4%.

11. lateralidad de los Servidores.

LATERALIDAD		%
Derecho	8	89%
Izquierdo	1	11%
TOTAL	9	

Fuente: Valoraciones Junio 2021

Gráfico 12. Lateralidad



La tabla permite apreciar que la mayoría de los servidores (89%) son Diestros.
En todos los casos se hizo la orientación terapéutica correspondiente y se dio educación en salud durante la consulta médica. La mayoría de los empleados ya conocía acerca de su patología, por lo tanto, deben continuar su control médico y tratamiento habitual. Se recomienda vincularlos en los programas de vigilancia epidemiológica respectivo.
Las restricciones y recomendaciones puntuales pueden ser consultados en los certificados de aptitud enviados a la empresa.

RECOMENDACIONES GENERALES.

En todos los casos se recomienda continuar con la realización de los exámenes médicos periódicos en cumplimiento de la Resolución 0312 del SGSST. En el caso de Rama Judicial, se recomienda realizarlos una vez al año.

Adicionalmente se debe archivar en la carpeta de cada empleado la hoja de Aptitud. Este Certificado es estrictamente confidencial y como tal debe ser manejado. Esto es de suma importancia en el momento de aclarar si una enfermedad es o no de origen ocupacional y de este modo evitar consecuencias económicas a la empresa.

Expedir una copia a cada Clasificación de Aptitud y entregarla al empleado para que se remita a la EPS.

Se recomienda dotar a todos los empleados con los elementos de Protección Personal de acuerdo con el oficio que desempeñan.

Implementar los sistemas de vigilancia epidemiológica para el control de los factores de riesgo prioritarios en la Empresa, de acuerdo con el Profesiograma y la Matriz de Riesgos y Peligros.

Debido al hallazgo de personas que no realizan alguna práctica deportiva, el hallazgo de Índice de Masa Corporal elevado en algunos Servidores, se recomienda realizar actividades que fomenten la adquisición de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.

Continuar el fomento y realización de las pausas activas osteomusculares (cada 2 horas) y visuales (cada media hora) por parte de los trabajadores durante su jornada laboral, tanto si se está laborando presencialmente como virtualmente, acorde con el programa de SST de la Empresa.

Mantener de forma permanente las medidas de bioseguridad en las instalaciones de la empresa y en los hogares de los servidores, para prevenir los contagios por la Covid 19, acorde a las pautas emitidas por las autoridades sanitarias en el País.

Continuar con el uso de las herramientas tecnológicas que implemente la empresa o la ARL contratada, para el seguimiento de las encuestas de síntomas diarios por motivo de la Pandemia de Covid 19.

Semestralmente se sugiere realizar capacitaciones relacionadas con temas como Higiene Postural, Manipulación de Cargas, Prevención de Desordenes Osteomusculares en articulaciones de extremidades superiores e inferiores y espalda.

Al verificar la mejoría clínica alcanzada por el trabajador como resultado del tratamiento Médico y/o su Rehabilitación, se sugiere permitir al mismo, opciones de reubicación en condiciones laborales que ayuden a mantener la recuperación obtenida con dichos manejos, acordes con las recomendaciones emitidas por los Médicos tratantes.

Continuar con el seguimiento respectivo, así como la implementación de las recomendaciones emitidas en las conclusiones obtenidas luego de la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial del Ministerio de Trabajo en cada área de Trabajo.
Continuar la utilización del apoyo que brinda la ARL de Afiliación como parte de sus actividades de Promoción y Prevención, a fin de incrementar las intervenciones pertinentes en el Factor de Riesgo Psicosocial y Ergonómico en particular.
Anualmente realizar capacitaciones sobre Comportamientos Seguros para prevención de Incidentes y Accidentes en el Trabajo, así como de Enfermedades Laborales.
Continuar con la realización de las Mesas Laborales con las entidades del Sistema General de Seguridad y Salud en Colombia, para seguimiento y control de los casos respectivos, con información que permita mantener actualizados los Programas de Vigilancia Epidemiológica establecidos por la entidad.
Se sugiere contar con la Asesoría de Profesionales expertos en el manejo de Estrés, a fin de programar Charlas, Seminarios, Talleres, etc., según los Riesgos Psicosociales encontrados en las diferentes áreas en particular, e incidir en la Prevención y Manejo de situaciones relacionadas con este factor de riesgo y otras relacionados con el mismo.



Atte.
Guillermo Muñoz Mercado
Médico General, especialista SST
Licencia Médico 2040/91
Licencia SST 5497

IDENTIFICACIÓN

Nº	Tipo de Examen Médico	Fecha de realización del Examen	Apellidos	Nombres	Cédula	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Estado Civil	Escolaridad	Seccional	Cargo	Fecha de Ingreso
1	I	3/06/2021	VELASQUEZ	JESUS ALBERTO	1094932008	25/12/1992	28	M	S	U	QUINDIO	ESCRIBIENTE	1/06/2021
2	P	4/06/2021	CUBILLOS G	ALBA ROSA	24674485	27/10/1969	51	F	S	U	QUINDIO	OFICIAL MAYOI	28/08/1990
3	P	23/06/2021	VARGAS RAI	SEBASTIAN CAM	1094921308	28/04/1991	30	M	S	U	QUINDIO	OFICIAL MAYOI	16/01/2018
4	P	23/06/2021	CARDONA O	GONZALO	4422067	28/02/1955	66	M	DIV	U	QUINDIO	ESCRIBIENTE	1/08/2009
5	P	24/06/2021	ALZATE RIO	LUIS CARLOS	89002647	9/03/1975	46	M	UL	U	QUINDIO	MAGISTRADO	1/06/2008
6	P	24/06/2021	MARIN REND	MARIBEL	41902043	18/09/1963	57	F	S	U	QUNDIO	OFICIAL MAYOI	1/10/1987
7	P	24/06/2021	HOLGUIN DU	MELDEVIR	18461339	11/02/1960	61	M	S	B	QUNDIO	CITADOR GRAI	4/05/2009
8	P	24/06/2021	VALENCIA Q	JULIAN	7546536	20/04/1965	56	M	S	B	QUINDIO	ESCRIBIENTE	1/03/1990
9	P	25/06/2021	VASQUEZ JI	BEATRIZ ANDRE	41956001	14/06/1983	38	F	C	B	QUINDIO	SECRETARIA	12/10/2005

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Antigüedad en la Rama Judicial	Funciones Principales	Entidad Promotora de Salud (E.P.S.)	Fondo de Pensiones (A.F.P.)	Oficios desempeñados anteriormente	Factores de Riesgo							
					Físico	Químico	Físico-Químico	Eléctrico	Ergonómico	Psicolaboral	Publico	Biológico
0	ACTUALIZA	NO TIENE	PROTECCION	NO					X	X	X	X
30 A 9 MESES	RECIBIR DE	SANITAS	COLPENSION	SI					X	X	X	
3 AÑOS 5 M	RECIBIR DE	SURA	COLPENSION	SI					X	X	X	
11 AÑOS 10 M	DIGITAR, ASISTIR AL JUE		PORVENIR	SI					X	X	X	
13 AÑOS	ATENCION	COOMEA	COLPENSION	SI					X	X	X	
33 A 9 M	RECIBIR DE	SURA	COLPENSION	SI					X	X	X	
12 AÑOS	PROGRAM	COOMEVA	COLPENSION	SI					X	X	X	
31 AÑOS	DIGITAR, A	NUEVA EPS	COLPENSION	SI					X	X	X	
15 A 8 M	MEMORIAL	NUEVA EPS	PORVENIR	SI					X	X	X	

-						HISTORIA FAMILIAR	HISTORIA PERSONAL				HIST
							Antecedentes Personales				
Locativo	Mecánicos	Uso de EPP	Actividades Extralaborales	Accidentes de Trabajo	Enfermedad Profesional calificada	Patologías	1	2	3	4	Fecha Última Menstruación
		SI	NO	NO	NO	SI, HIPERTEN	ASTIGMATISMO				
		SI	NO	NO	SI	SI, HIPOTIRO	STC BILATERAL, MIOPIA Y		PRESBICIA, MIGRAÑAS		31/05/2021
		SI	NO	NO	NO	SI, MADRE C/	QUERATOCC	CIRUGIAS	DISPLASIA C/	PARALISIS CEREBRAL, TR D	
		SI	NO	NO	NO	SI, CANCER	PERDIDA VIS	LESION ROD	HIPERTENSI(	DIABETES MELLITUS	
		SI	NO	NO	NO	SI, HIPERTEN	CIRUGIAS				
		SI	NO	NO	NO	SI, NEUROLC	FIBROMIALG	HIPERMETRO	MIGRAÑAS	CIRUGIAS	HACE 10 AÑOS
		SI	NO	NO	NO	SI, CANCER	TR REFRACC	RINITIS	GASTRITIS	CIRUGIA	
		SI	NO	NO	NO	SI, CANCER	CORONARIO	CIRUGIAS	TR REFRACCION		
		SI	NO	NO	NO	SI, CARDIOV/	CIRUGIAS,				25/06/2021

TORIA GINECOBSTETRICA			ESTILOS DE VIDA					REVISIÓN POR SISTEMAS				
G P A V C	Última Citología	Método de planificación	Tabaquismo	Toma de Licor	Drogadicción	Ejercicio	Lesiones Deportivas	Sistema Afectado 1	2	3	4	Peso
			NO	NO	NO	NO	NO					130,8
G0P0A0	2020 NORMA	NIEGA	NO	NO	NO	NO	NO	DOLOR MANOS Y ANTEBRAZOS				61,8
DE LA MARCHA			NO	NO	NO	NO	NO	TR MARCHA	ESTRABISMC	QUERATOCONO BILAT		103,3
			NO	NO	NO	SI	NO	PERDIDA VISION OJO IZQ				75,1
			NO	NO	NO	SI	NO					91,3
G3P2A1C1	2019 NORMA	NIEGA	NO	OCASIONAL	NO	NO	NO	MIALGIAS, ES	MIGRAÑAS	HIPERMETROPIA		72,8
			NO	OCASIONAL	NO	NO	NO					60
			NO	NO	NO	SI	NO					68,2
G1P1A0C1	2021 NORMA	POMEROY	NO	NO	NO	NO	NO					69,1

EXAMEN FÍSICO

Estatura	I.M.C	Presión Arterial	Pulso	Dominancia	Estado General	Estado Mental	Cabeza	Cuello	Tórax	Abdomen	Genito-urinario	Osteomuscular	Columna Vertebral	Marcha
175	42,4	130/100	80	D	N	NO				ABUNDANTE PANICULO				
167	21,8	120/80	72	D	SINTOMA	NORMAL						DOLOR ANTEBRTAZOS, CODOS, MUÑEC		
164	38,3	140/100	88	D	ESTABLE	NORMAL	ESTRABISMO OJO I		TAQUICAR	ABUNDANTE PANICULO AI		LIGERA ATROFIA MUSCUL(		BASCULANTE
163	28,2	160/100	88	D	ESTABLE	NORMAL	PERDIDA VISUAL O.		TAQUICARDIA EN EL MOMENTO					
173	30,41	150/100	72	D	NORMAL	NORMAL				ABUNDANTE PANICULO ADIPOSO				
165	26,4	110/80	72	D	NORMAL	NORMAL	HIPEREMIA CONJUNTIVAL					ESPASMOS, MIALGIAS		
152	25,9	120/90	76	D	NORMAL	NORMAL	HIPEREMIA CONJUNTIVAL							
165	24,9	120/90	72	Z	NORMAL	NORMAL	HIPERPLASIA CONJUNTIVAL							
156	28,3	110/80	72	D	NORMAL	NORMAL								

		EXÁMENES DE LABORATORIO			INMUNIZACIONES		DIAGNÓSTICOS					
Vascular Periférico	Piel y Faneras	Examen Realizado			Vacuna							
		1	2	3	1	2	1	2	3	4	5	1
		OPTOMETRIA 03/06/21 ANORMAL			NO		TR REFRACC	OBESIDAD	LECTURA ELEVADA DE LA TA			PROTOCOLC
AS		VISIOMETRIA 04/06/21 ANORMAL			NO		STC BILATER	SIND DEQUE	MIOPIA, PRESBICIA			PROTOCOLC
E		VISIOMETRIA	OPTOMETRIA 23/06/21: AL		SI, COVID 19 2 DOSIS|		QUERATOCC	OBESIDAD	TR MARCHA	LECTURA EL	TR RODILLA, PROTOCOLC
VARICE GRADO 2 PIERNA		PENDIENTE	OPTOMETRIA 23/06/2021		SI, COVID 19 2 DOSIS|		HIPERTENSI	DIABETES MI	VARICES MIE	SOBREPESO	TR REFRACC PROTOCOLC
		VISIOMETRIA	OPTOMETRIA 24/06/21 ALT		SI, COVID 19 1 DOSIS JA			OBESIDAD	LECTURA EL	TR REFRACCION		PROTOCOLC
VENECTASIAS PIERNAS		OPTOMETRIA 24/06/21: ALTERADA			SI, COVID 19			FIBROMIALG	VARICES MM	TR REFRACCION		PROTOCOLC
		OPTOMETRIA 24/06/2021: ALTERADA			NO			TR REFRACCION				PROTOCOLC
		OPTOMETRIA 234/06/212: ALTERADA			SI, COVID 19 2 DOSIS|			TR REFRACC	PTERIGION			PROTOCOLC
		OPTOMETRIA /06/21 NORMAL			NO			SOBREPESO				PROTOCOLC

RECOMENDACIONES				CONCEPTO MEDICO DE INGRESO / REINTEGRO		CONCEPTO MEDICO PERIÓDICO		CONCEPTO MEDICO DE RETIRO	
2	3	4	5	Concepto	Requiere Reubicación	Concepto	Requiere Reubicación	Concepto	Requiere Reubicación
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	HABITO DE SUEÑO Y ALIM		APTO CON RECOMENDACIONES					
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	CONTROL MEDICO EPS.				SATISFACTORIO			
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	CONTROL MI	USO DE CORRECCION VISUAL			SATISFACTORIO			
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	CONTROL MI	USO DE CORRECCION VISUAL			SATISFACTORIO			
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	CONTROL MI	USO DE CORRECCION VISUAL			SATISFACTORIO			
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	CONTROL MI	USO DE CORRECCION VISUAL			SATISFACTORIO			
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	CONTROL OI	USO DE CORRECCION VISUAL			SATISFACTORIO			
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	CONTROL OI	USO DE CORRECCION VISUAL			SATISFACTORIO			
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	RECOMENDACIONES ALIMENTICIAS				SATISFACTORIO			

CDC Centro de Diagnóstico Clínico S.A.S.
NIT: 900220827-2

REPORTE SAM-CLIPEX
Reporte desde: 2021-06-01 hasta 2021-06-30
Cliente Consultado: RAMA JUDICIAL
Fecha de Impresión: 2021-08-04 08:13

Cliente: RAMA JUDICIAL	Nro Orden	Paciente	Examen - Servicio	Valor
JESUS ALBERTO VELASQUEZ RIOS	210603011131	1094932008		
EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL INGRESO			890202	$26.000,00
# Factura	**Total Orden: -**			**$26.000,00**
Código de validacion: 000	**Total Abonos: -**			**$0,00**
	**Saldo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Código de validacion: 1

MARIBEL MARIN RENDON

EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL PERIODICO

 # Factura

Código de validacion: 000

MELVEDIR HOLGUIN DUQUE

EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL PERIODICO

 # Factura

Código de validacion: 1

JULIAN VALENCIA QUINTERO

EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL PERIODICO

 # Factura

Código de validacion: 1

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ

EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL PERIODICO

 # Factura

Código de validacion: 1

Total Abonos: -			**$0,00**
Saldo: -			**$26.000,00**
210624011051	41902043		
		890302	$26.000,00
Total Orden: -			**$26.000,00**
Total Abonos: -			**$0,00**
Saldo: -			**$26.000,00**
210624011101	18461339		
		890302	$26.000,00
Total Orden: -			**$26.000,00**
Total Abonos: -			**$0,00**
Saldo: -			**$26.000,00**
210624011143	7546536		
		890302	$26.000,00
Total Orden: -			**$26.000,00**
Total Abonos: -			**$0,00**
Saldo: -			**$26.000,00**
210625011014	41956001		
		890302	$26.000,00
Total Orden: -			**$26.000,00**
Total Abonos: -			**$0,00**
Saldo: -			**$26.000,00**
Total Cliente: RAMA JUDICIAL			**$234.000,00**

Total Exámenes - Servicios:	**9**
Total Órdenes:	**9**
Total Historias:	**9**
Total:	**$234.000,00**
Abonos:	**$0,00**
Saldo:	**$234.000,00**

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 20834375
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900220827	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 17N 11 70 PISO 4	DEPARTAMENTO	QUINDIO	MUNICIPIO	ARMENIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8691	CORREO ELECTRÓNICO	RECURSOSHUMANOS@CDCIPS.COM	TELÉFONO	7329056
FAX	7329056	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1094897246	PRIMER APELLIDO	ORDOÑEZ	SEGUNDO APELLIDO	BASTIDAS
PRIMER NOMBRE	ANDRES	SEGUNDO NOMBRE	FELIPE		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 06	Año: 2021	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
38		$93.536.654		20834375

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-51826340	01	No	No	No	63	1	Fijo	ARIAS VELASQUEZ ROSARITO	$7.800.605
CC-1094952989	01	No	No	No	63	1	Fijo	BEDOYA CUBIDES LICETH JOHANNA	$2.346.337
CC-1088341332	01	No	No	No	63	1	Fijo	CALLE MEDINA ANYI MARCELA	$1.060.836
CC-41916571	01	No	No	No	63	1	Fijo	CARDONA GONZALEZ MARNELLY	$908.526
CC-1094947950	01	No	No	No	63	1	Fijo	CHIQUITO SANCHEZ BRAIAN GENIVER	$1.061.640
CC-41958704	01	No	No	No	63	1	Fijo	CORREA OROZCO ZULELLY	$908.526
CC-1098312239	01	No	No	No	63	1	Fijo	COTRINO JIMENEZ ANDRES FELIPE	$1.500.000
CC-25025735	01	No	No	No	63	1	Fijo	DAMELINES FLOREZ ANGELA MARIA	$2.346.337
CC-1094904661	01	No	No	No	63	1	Fijo	GARZON DUQUE ALEXANDRA	$1.200.000
CC-1088297260	01	No	No	No	63	1	Fijo	GOMEZ BOTERO YESSIKA MARIA	$994.400
CC-1053843916	01	No	No	No	63	1	Fijo	GUERRA CADENA TIANA YAMARY	$2.346.337
CC-1094888572	01	No	No	No	63	1	Fijo	GUERRERO OSPINA JUAN CAMILO	$3.000.000
CC-1094942490	01	No	No	No	63	1	Fijo	GUTIERREZ VALENCIA NATALIA ANDREA	$2.346.337
CC-41898790	01	No	No	No	63	1	Fijo	HENAO LONDOÑO LUZ ELENA	$11.796.000
CC-1094884813	01	No	No	No	63	1	Fijo	JARAMILLO GIRALDO JOSE MANUEL	$4.500.000
CC-1094885699	01	No	No	No	63	1	Fijo	LONDOÑO DEVIA DIANA CAROLINA	$2.037.142
CC-41960819	01	No	No	No	63	1	Fijo	MARIN ROJAS LORENA	$3.200.000
CC-1097404034	01	No	No	No	63	1	Fijo	MARIN VELASQUEZ PAULA ANDREA	$994.400
CC-7538755	01	No	No	No	63	1	Fijo	MORA LOPEZ OSCAR	$1.061.438
CC-8745760	01	No	No	No	63	1	Fijo	MUÑOZ MERCADO GUILLERMO ERNESTO	$2.802.600
CC-89000481	01	No	No	No	63	1	Fijo	NUÑEZ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	$908.526
CC-1094897246	01	No	No	No	63	1	Fijo	ORDOÑEZ BASTIDAS ANDRES FELIPE	$5.657.100
CC-1094880334	01	No	No	No	63	1	Fijo	OROZCO RUBIO LEIDY TATIANA	$994.400
CC-41915713	01	No	No	No	63	1	Fijo	ORREGO GOMEZ SANDRA PATRICIA	$994.400
CC-1098306622	01	No	No	No	63	1	Fijo	PINEDA PINEDA CLAUDIA MARCELA	$994.400
CC-1094948320	01	No	No	No	63	1	Fijo	PINEDA TORRES LAURA MARCELA	$994.400
CC-1097407253	19	No	No	No	63	1	Salario	ROBELTO CLAVIJO LUISA FERNANDA	$908.526
CC-32769612	01	No	No	No	63	1	Fijo	RODRIGUEZ CERVANTES YENIS MARIA	$1.173.169
CC-4377898	01	No	No	No	63	1	Fijo	RODRIGUEZ FRANCO JUAN HARVEY	$1.350.000
CC-52388232	01	No	No	No	63	1	Fijo	RUEDA MARTINEZ TATIANA	$14.428.041
CC-1004871529	01	No	No	No	63	1	Fijo	SALGADO AGUDELO MARIA CAMILA	$994.400
CC-41895208	01	No	No	No	63	1	Fijo	SANCHEZ DUQUE LUZ HELENA	$908.526
CC-41916351	01	No	No	No	63	1	Fijo	TABARES TORRES ADRIANA PATRICIA	$994.400
CC-1094934341	01	No	No	No	63	1	Fijo	TABORDA QUINCHIA CRISTIAN YOVANY	$3.200.000

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-11221568	01	No	No	No	63	1	Fijo	TORRES CARMONA ORLANDO DE JESUS	$3.200.000
CC-1094905499	01	No	No	No	63	1	Fijo	TORRES GIRALDO DIEGO ESTEBAN	$1.100.000
CC-1094902337	01	No	No	No	63	1	Fijo	TREJOS ANGELA VIVIANA	$1.250.000
CC-53115396	01	No	No	No	63	1	Fijo	ZUÑIGA DIAZ BETTY CAROLINA	$2.346.337

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 51826340									X	2021-06-01		X																	0		
CC - 1094952989																													0		
CC - 1088341332			X	2021-06-18																									0		
CC - 41916571												X																	0		
CC - 1094947950																													0		
CC - 41958704												X																	0		
CC - 1098312239	X	2021-06-01	X	2021-06-21																									0		
CC - 25025735																													0		
CC - 1094904661	X	2021-06-01																											0		
CC - 1088297260																													0		
CC - 1053843916																													0		
CC - 1094888572									X	2021-06-01																			0		
CC - 1094942490																													0		
CC - 41898790									X	2021-06-01																			0		
CC - 1094884813			X	2021-06-04																									0		
CC - 1094885699			X	2021-06-11																									0		
CC - 1094885699	X	2021-06-21																											0		
CC - 41960819																													0		
CC - 1097404034																													0		
CC - 7538755																													0		
CC - 8745760												X																	0		
CC - 89000481																													0		
CC - 1094897246									X	2021-06-01																			0		
CC - 1094880334																													0		
CC - 41915713																													0		

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1098306622																													0		
CC - 1094948320																													0		
CC - 1094948320																X	2021-06-15	2021-06-19											0		
CC - 1097407253																													0		
CC - 32769612												X																	0		
CC - 4377898																													0		
CC - 52388232									X	2021-06-01																			0		
CC - 1004871529	X	2021-06-29																											0		
CC - 41895208																													0		
CC - 41916351																													0		
CC - 1094934341																													0		
CC - 11221568																													0		
CC - 1094905499	X	2021-06-15																											0		
CC - 1094902337																													0		
CC - 1094902337																							X	2021-06-21	2021-06-30				0		
CC - 53115396																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 51826340	PORVENIR	30	$8.267.829	0.1600000	$1.322.900	$0	$0	$1.322.900	$41.400	$41.400	$0
CC - 1094952989	PORVENIR	30	$2.346.337	0.1600000	$375.500	$0	$0	$375.500	$0	$0	$0
CC - 1088341332	COLPENSIONES	18	$636.502	0.1600000	$101.900	$0	$0	$101.900	$0	$0	$0
CC - 41916571	PROTECCION	30	$994.400	0.1600000	$159.200	$0	$0	$159.200	$0	$0	$0
CC - 1094947950	COLFONDOS	30	$1.061.640	0.1600000	$169.900	$0	$0	$169.900	$0	$0	$0
CC - 41958704	COLPENSIONES	30	$1.059.036	0.1600000	$169.500	$0	$0	$169.500	$0	$0	$0
CC - 1098312239	PORVENIR	21	$1.050.000	0.1600000	$168.000	$0	$0	$168.000	$0	$0	$0
CC - 25025735	PORVENIR	30	$2.346.337	0.1600000	$375.500	$0	$0	$375.500	$0	$0	$0
CC - 1094904661	PROTECCION	30	$1.200.000	0.1600000	$192.000	$0	$0	$192.000	$0	$0	$0
CC - 1088297260	PORVENIR	30	$994.400	0.1600000	$159.200	$0	$0	$159.200	$0	$0	$0
CC - 1053843916	PORVENIR	30	$2.346.337	0.1600000	$375.500	$0	$0	$375.500	$0	$0	$0
CC - 1094888572	PORVENIR	30	$3.000.000	0.1600000	$480.000	$0	$0	$480.000	$0	$0	$0
CC - 1094942490	PROTECCION	30	$2.346.337	0.1600000	$375.500	$0	$0	$375.500	$0	$0	$0
CC - 41898790	PROTECCION	30	$11.796.000	0.1600000	$1.887.400	$0	$0	$1.887.400	$59.000	$59.000	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1094884813	PORVENIR	4	$600.000	0.1600000	$96.000	$0	$0	$96.000	$0	$0	$0
CC - 1094885699	PROTECCION	11	$746.953	0.1600000	$119.600	$0	$0	$119.600	$0	$0	$0
CC - 1094885699	PROTECCION	10	$566.667	0.1600000	$90.700	$0	$0	$90.700	$0	$0	$0
CC - 41960819	PROTECCION	30	$3.200.000	0.1600000	$512.000	$0	$0	$512.000	$0	$0	$0
CC - 1097404034	PORVENIR	30	$994.400	0.1600000	$159.200	$0	$0	$159.200	$0	$0	$0
CC - 7538755	COLPENSIONES	30	$1.061.438	0.1600000	$169.900	$0	$0	$169.900	$0	$0	$0
CC - 8745760	COLPENSIONES	30	$5.867.944	0.1600000	$938.900	$0	$0	$938.900	$29.400	$29.400	$0
CC - 89000481	PORVENIR	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 1094897246	PROTECCION	30	$5.657.100	0.1600000	$905.200	$0	$0	$905.200	$28.300	$28.300	$0
CC - 1094880334	COLFONDOS	30	$994.400	0.1600000	$159.200	$0	$0	$159.200	$0	$0	$0
CC - 41915713	COLPENSIONES	30	$994.400	0.1600000	$159.200	$0	$0	$159.200	$0	$0	$0
CC - 1098306622	PORVENIR	30	$994.400	0.1600000	$159.200	$0	$0	$159.200	$0	$0	$0
CC - 1094948320	PORVENIR	25	$828.667	0.1600000	$132.600	$0	$0	$132.600	$0	$0	$0
CC - 1094948320	PORVENIR	5	$165.734	0.1600000	$26.600	$0	$0	$26.600	$0	$0	$0
CC - 1097407253	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 32769612	COLPENSIONES	30	$2.346.338	0.1600000	$375.500	$0	$0	$375.500	$0	$0	$0
CC - 4377898	PORVENIR	30	$1.350.000	0.1600000	$216.000	$0	$0	$216.000	$0	$0	$0
CC - 52388232	PORVENIR	30	$14.428.041	0.1600000	$2.308.500	$0	$0	$2.308.500	$72.200	$72.200	$0
CC - 1004871529	COLPENSIONES	2	$66.294	0.1600000	$10.700	$0	$0	$10.700	$0	$0	$0
CC - 41895208	COLPENSIONES	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 41916351	PORVENIR	30	$994.400	0.1600000	$159.200	$0	$0	$159.200	$0	$0	$0
CC - 1094934341	PROTECCION	30	$3.200.000	0.1600000	$512.000	$0	$0	$512.000	$0	$0	$0
CC - 11221568	PORVENIR	30	$3.200.000	0.1600000	$512.000	$0	$0	$512.000	$0	$0	$0
CC - 1094905499	COLPENSIONES	16	$586.667	0.1600000	$93.900	$0	$0	$93.900	$0	$0	$0
CC - 1094902337	PROTECCION	20	$833.334	0.1600000	$133.400	$0	$0	$133.400	$0	$0	$0
CC - 1094902337	PROTECCION	10	$416.667	0.1600000	$66.700	$0	$0	$66.700	$0	$0	$0
CC - 53115396	COLPENSIONES	30	$2.346.337	0.1600000	$375.500	$0	$0	$375.500	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 51826340	EPS SURA	30	$8.267.829	0.0400000	$330.800	$0	0	$0	0	$0	30	$8.267.829	2	0.0243600	$201.500

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1094952989	EPS SURA	30	$2.346.337	0.0400000	$93.900	$0	0	$0	0	$0	30	$2.346.337	1	0.0243600	$57.200
CC - 1088341332	EPS SURA	18	$636.502	0.0400000	$25.500	$0	0	$0	0	$0	18	$636.502	1	0.0243600	$15.600
CC - 41916571	EPS SURA	30	$994.400	0.0400000	$39.800	$0	0	$0	0	$0	30	$994.400	1	0.0243600	$24.300
CC - 1094947950	SOS-EPS	30	$1.061.640	0.0400000	$42.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.061.640	1	0.0243600	$25.900
CC - 41958704	SALUD TOTAL	30	$1.059.036	0.0400000	$42.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.059.036	1	0.0243600	$25.800
CC - 1098312239	EPS SURA	21	$1.050.000	0.0400000	$42.000	$0	0	$0	0	$0	21	$1.050.000	1	0.0243600	$25.600
CC - 25025735	EPS SURA	30	$2.346.337	0.0400000	$93.900	$0	0	$0	0	$0	30	$2.346.337	1	0.0243600	$57.200
CC - 1094904661	EPS SURA	30	$1.200.000	0.0400000	$48.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.200.000	1	0.0243600	$29.300
CC - 1088297260	SANITAS	30	$994.400	0.0400000	$39.800	$0	0	$0	0	$0	30	$994.400	1	0.0243600	$24.300
CC - 1053843916	SANITAS	30	$2.346.337	0.0400000	$93.900	$0	0	$0	0	$0	30	$2.346.337	1	0.0243600	$57.200
CC - 1094888572	COOMEVA EPS	30	$3.000.000	0.0400000	$120.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.000.000	1	0.0243600	$73.100
CC - 1094942490	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.346.337	0.0400000	$93.900	$0	0	$0	0	$0	30	$2.346.337	1	0.0243600	$57.200
CC - 41898790	EPS SURA	30	$11.796.000	0.1250000	$1.474.500	$0	0	$0	0	$0	30	$11.796.000	2	0.0243600	$287.400
CC - 1094884813	EPS SURA	4	$600.000	0.0400000	$24.000	$0	0	$0	0	$0	4	$600.000	1	0.0243600	$14.700
CC - 1094885699	EPS SURA	11	$746.953	0.0400000	$29.900	$0	0	$0	0	$0	11	$746.953	1	0.0243600	$18.200
CC - 1094885699	EPS SURA	10	$566.667	0.0400000	$22.700	$0	0	$0	0	$0	10	$566.667	1	0.0243600	$13.900
CC - 41960819	SANITAS	30	$3.200.000	0.0400000	$128.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.200.000	1	0.0243600	$78.000
CC - 1097404034	EPS SURA	30	$994.400	0.0400000	$39.800	$0	0	$0	0	$0	30	$994.400	1	0.0243600	$24.300
CC - 7538755	EPS SURA	30	$1.061.438	0.0400000	$42.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.061.438	3	0.0435000	$46.200
CC - 8745760	COMPENSAR-EPS	30	$5.867.944	0.0400000	$234.800	$0	0	$0	0	$0	30	$5.867.944	1	0.0243600	$143.000
CC - 89000481	MEDIMAS EPS	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	1	0.0243600	$22.200
CC - 1094897246	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$5.657.100	0.0400000	$226.300	$0	0	$0	0	$0	30	$5.657.100	1	0.0243600	$137.900
CC - 1094880334	EPS SURA	30	$994.400	0.0400000	$39.800	$0	0	$0	0	$0	30	$994.400	1	0.0243600	$24.300

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 41915713	COOMEVA EPS	30	$994.400	0.0400000	$39.800	$0	0	$0	0	$0	30	$994.400	1	0.0243600	$24.300
CC - 1098306622	SANITAS	30	$994.400	0.0400000	$39.800	$0	0	$0	0	$0	30	$994.400	2	0.0243600	$24.300
CC - 1094948320	EPS SURA	25	$828.667	0.0400000	$33.200	$0	0	$0	0	$0	25	$828.667	1	0.0243600	$20.200
CC - 1094948320	EPS SURA	5	$165.734	0.0400000	$6.700	$0	0	$0	0	$0	5	$165.734	1	0.0000000	$0
CC - 1097407253	SANITAS	30	$908.526	0.1250000	$113.600	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	1	0.0243600	$22.200
CC - 32769612	SALUD TOTAL	30	$2.346.338	0.0400000	$93.900	$0	0	$0	0	$0	30	$2.346.338	1	0.0243600	$57.200
CC - 4377898	EPS SURA	30	$1.350.000	0.0400000	$54.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.350.000	1	0.0243600	$32.900
CC - 52388232	EPS SURA	30	$14.428.041	0.1250000	$1.803.600	$0	0	$0	0	$0	30	$14.428.041	1	0.0243600	$351.500
CC - 1004871529	SANITAS	2	$66.294	0.0400000	$2.700	$0	0	$0	0	$0	2	$66.294	1	0.0243600	$1.700
CC - 41895208	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	2	0.0243600	$22.200
CC - 41916351	SANITAS	30	$994.400	0.0400000	$39.800	$0	0	$0	0	$0	30	$994.400	2	0.0243600	$24.300
CC - 1094934341	MEDIMAS EPS	30	$3.200.000	0.0400000	$128.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.200.000	1	0.0243600	$78.000
CC - 11221568	EPS SURA	30	$3.200.000	0.0400000	$128.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.200.000	1	0.0243600	$78.000
CC - 1094905499	COOMEVA EPS	16	$586.667	0.0400000	$23.500	$0	0	$0	0	$0	16	$586.667	1	0.0243600	$14.300
CC - 1094902337	EPS SURA	20	$833.334	0.0400000	$33.400	$0	0	$0	0	$0	20	$833.334	1	0.0243600	$20.400
CC - 1094902337	EPS SURA	10	$416.667	0.0400000	$16.700	$0	0	$0	0	$0	10	$416.667	1	0.0000000	$0
CC - 53115396	SANITAS	30	$2.346.337	0.0400000	$93.900	$0	0	$0	0	$0	30	$2.346.337	1	0.0243600	$57.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-51826340	COMFENALCO QUINDIO	30	$8.267.829	0.0400000	$330.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094952989	COMFENALCO QUINDIO	30	$2.346.337	0.0400000	$93.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1088341332	COMFENALCO QUINDIO	18	$636.502	0.0400000	$25.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-41916571	COMFENALCO QUINDIO	30	$994.400	0.0400000	$39.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1094947950	COMFENALCO QUINDIO	30	$1.061.640	0.0400000	$42.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-41958704	COMFENALCO QUINDIO	30	$1.059.036	0.0400000	$42.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1098312239	COMFENALCO QUINDIO	21	$1.050.000	0.0400000	$42.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-25025735	COMFENALCO QUINDIO	30	$2.346.337	0.0400000	$93.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094904661	COMFENALCO QUINDIO	30	$1.200.000	0.0400000	$48.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1088297260	COMFENALCO QUINDIO	30	$994.400	0.0400000	$39.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053843916	COMFENALCO QUINDIO	30	$2.346.337	0.0400000	$93.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094888572	COMFENALCO QUINDIO	30	$3.000.000	0.0400000	$120.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094942490	COMFENALCO QUINDIO	30	$2.346.337	0.0400000	$93.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-41898790	COMFENALCO QUINDIO	30	$11.796.000	0.0400000	$471.900	0.0200000	$236.000	0.0300000	$353.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094884813	COMFENALCO QUINDIO	4	$600.000	0.0400000	$24.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094885699	COMFENALCO QUINDIO	11	$746.953	0.0400000	$29.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094885699	COMFENALCO QUINDIO	10	$566.667	0.0400000	$22.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-41960819	COMFENALCO QUINDIO	30	$3.200.000	0.0400000	$128.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1097404034	COMFENALCO QUINDIO	30	$994.400	0.0400000	$39.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7538755	COMFENALCO QUINDIO	30	$1.061.438	0.0400000	$42.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-8745760	COMFENALCO QUINDIO	30	$5.867.944	0.0400000	$234.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-89000481	COMFENALCO QUINDIO	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094897246	COMFENALCO QUINDIO	30	$5.657.100	0.0400000	$226.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094880334	COMFENALCO QUINDIO	30	$994.400	0.0400000	$39.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-41915713	COMFENALCO QUINDIO	30	$994.400	0.0400000	$39.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1098306622	COMFENALCO QUINDIO	30	$994.400	0.0400000	$39.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094948320	COMFENALCO QUINDIO	25	$828.667	0.0400000	$33.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094948320	COMFENALCO QUINDIO	5	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1097407253	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-32769612	COMFENALCO QUINDIO	30	$2.346.338	0.0400000	$93.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4377898	COMFENALCO QUINDIO	30	$1.350.000	0.0400000	$54.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-52388232	COMFENALCO QUINDIO	30	$14.428.041	0.0400000	$577.200	0.0200000	$288.600	0.0300000	$432.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004871529	COMFENALCO QUINDIO	2	$66.294	0.0400000	$2.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-41895208	COMFENALCO QUINDIO	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-41916351	COMFENALCO QUINDIO	30	$994.400	0.0400000	$39.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094934341	COMFENALCO QUINDIO	30	$3.200.000	0.0400000	$128.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-11221568	COMFENALCO QUINDIO	30	$3.200.000	0.0400000	$128.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094905499	COMFENALCO QUINDIO	16	$586.667	0.0400000	$23.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094902337	COMFENALCO QUINDIO	20	$833.334	0.0400000	$33.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094902337	COMFENALCO QUINDIO	10	$416.667	0.0400000	$16.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-53115396	COMFENALCO QUINDIO	30	$2.346.337	0.0400000	$93.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	10	$2.540.400	$0	$0	$29.400	$29.400	0	$0	$0	$0	$2.599.200

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0
PORVENIR	16	$7.171.300	$0	$0	$113.600	$113.600	0	$0	$0	$0	$7.398.500
COLFONDOS	2	$329.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$329.100
PROTECCION	9	$4.953.700	$0	$0	$87.300	$87.300	0	$0	$0	$0	$5.128.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SOS-EPS	1	$42.500	$0	0	$0	0	$0	$42.500	0	$0	$0	$42.500	$0	0	$0	$0	$42.500	$0	$0	$42.500
EPS SURA	18	$4.422.700	$0	0	$0	0	$0	$4.422.700	0	$0	$0	$4.422.700	$0	0	$0	$0	$4.422.700	$0	$0	$4.422.700
COMPENSAR-EPS	1	$234.800	$0	0	$0	0	$0	$234.800	0	$0	$0	$234.800	$0	0	$0	$0	$234.800	$0	$0	$234.800
SANITAS	8	$551.500	$0	0	$0	0	$0	$551.500	0	$0	$0	$551.500	$0	0	$0	$0	$551.500	$0	$0	$551.500
SALUD TOTAL	2	$136.300	$0	0	$0	0	$0	$136.300	0	$0	$0	$136.300	$0	0	$0	$0	$136.300	$0	$0	$136.300
COOMEVA EPS	3	$183.300	$0	0	$0	0	$0	$183.300	0	$0	$0	$183.300	$0	0	$0	$0	$183.300	$0	$0	$183.300
MEDIMAS EPS	2	$164.400	$0	0	$0	0	$0	$164.400	0	$0	$0	$164.400	$0	0	$0	$0	$164.400	$0	$0	$164.400
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$356.600	$0	0	$0	0	$0	$356.600	0	$0	$0	$356.600	$0	0	$0	$0	$356.600	$0	$0	$356.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	38	$2.313.000	0	$0	$0	$2.313.000	0	$0	$2.313.000	0	$0	$0	$2.313.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFENALCO QUINDIO	37	$3.742.800	0	$0	$3.742.800
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	2	$524.600	0	$0	$524.600
ICBF	2	$786.800	0	$0	$786.800
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

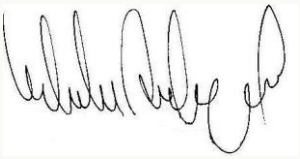
TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	8	$6.092.100
PENSIONES	4	$15.455.100
RIESGOS PROFESIONALES	1	$2.313.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$3.742.800
SENA	1	$524.600
ICBF	1	$786.800
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$28.914.400

Armenia, 2021-08-06

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que la sociedad **CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS** con NIT **900.220.827-2** ha cumplido con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados por los meses de mayo, junio, julio de 2021, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,



Firma Revisor Fiscal
Nombre **ORLANDO SÁNCHEZ LÓPEZ**
Numero tarjeta profesional **12787-T**

Sede administrativa y operativa
Calle 17N #11-70 Piso 4
Teléfono: (6) 7 48 5515 - **Celular:** 314 680 1257
@cdcips @cdcipsarmenia
www.cdcips.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.535.188
SANCHEZ LOPEZ
APELLIDOS
ORLANDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1958
APIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
04-MAY-1979 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2600100-00209425-M-0007535188-20100118
0020004428A 1
4160598936

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

12787-T



ORLANDO
SANCHEZ LOPEZ
C.C. 7535188
RES. INSCRIPCION 947 DEL 13/06/1985
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

288685 20306

Identificación Plástica S.A. 180142/0135

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E10FB0478A10188C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO SANCHEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7535188 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 12787-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xw7SuNvzCN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900220827-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 155672
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 15 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 21 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 2,376,938,184.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 17 N NRO. 11 70 PISO 4
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7329056
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@cdcips.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 17 N NRO. 11 70 PISO 4
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 7485515
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@cdcips.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@cdcips.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE MAYO DE 2008 DE LA CONTADOR PUBLICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26063 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A..

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.
Actual.) CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE JUNIO DE 2009 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27875 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A. POR CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE JUNIO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27875 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2009, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20090602	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARMENIA	RM09-27875	20091214
AC-5	20090602	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARMENIA	RM09-27876	20091214
AC-5	20100312	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RM09-31958	20120314
AC-14	20160316	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ARMENIA	RM09-40126	20160526
AC-1	20190321	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ARMENIA	RM09-49118	20190924
CE-	20190909	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-49119	20190924

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO: 1. TOMA, PROCESAMIENTO, REVISION, ANALISIS, EMISION DE RESULTADO, RECEPCION DE TODO TIPO DE MUESTRAS BIOLOGICAS PARA PREVENCION, DIAGNOSTICO Y MONITOREO DE PACIENTES. 2. RECEPCION Y ENVIO DE CUALQUIER TIPO DE MUESTRAS DE CUALQUIER ORIGEN AL EXTERIOR DENTRO Y FUERA DE ESTUDIOS CLINICOS. PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE TRASPLANTES. PRESTACION DE SERVICIOS COMO BANCO DE SAGRE Y BANCO DE TEJIDOS.3. COMPRA Y VENTA DE INSUMOS, EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD IGUALMENTE PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	297.018.000,00	297.018,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	297.018.000,00	297.018,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 26 DE MARZO DE 2021 DE EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53530 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE	ORDOÑEZ BASTIDAS ANDRES FELIPE	CC 1,094,897,246

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 26 DE MARZO DE 2021 DE EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53530 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	RUEDA MARTINEZ TATIANA	CC 52,388,232

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 26 DE MARZO DE 2021 DE EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53530 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	HENAO LONDONO LUZ ELENA	CC 41,898,790

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE LA ADMISNITRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERA PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESETNACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUE SE IDENTIFICARA COMO GERENTE, QUIEN TENDRA DOS SUPLENTES DEL GERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SU ORDEN, CUANDO SE PRESENTEN AUSENCIAS SEAN ESTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL PRINCIPAL O SUCESIVAMENTE.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE, O LOS SUPLENTES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA CONTRATAR A NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA, PODRAN HACERLO BAJO LOS SIGUIENTES LIMITES: PARA CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE ACTO O NEGOCIO JURIDICO DE DISPOSICIÓN DE BIENES INMUEBLES, SIEMPRE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS MEDIANTE ACTA. PARA LOS DEMAS ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS JURÍDICOS, TENDRÁN PLENA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, HASTA UN MONTO DE DOSCIENTOS SESENTA Y UN (261) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, INCLUSIVE. POR LO TANTO, CON LA ANTERIOR LIMITANTE, EL GERENTE O LOS SUPLENTES PODRÁN CONTRATAR, CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS CON EL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 07 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51178 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SANCHEZ LOPEZ ORLANDO	CC 7,535,188	12787-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO
MATRICULA : 155673
FECHA DE MATRICULA : 20080515
FECHA DE RENOVACION : 20210421
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CLL 17 N NRO. 11 70 PISO 4
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 7329056
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@cdcips.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,376,938,184

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.
MATRICULA : 182610
FECHA DE MATRICULA : 20121113
FECHA DE RENOVACION : 20210421

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CRA 14 14 N 80 LOC 103
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 7309056
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@cdcips.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 260,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS
MATRICULA : 204818
FECHA DE MATRICULA : 20160209
FECHA DE RENOVACION : 20210421
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 12 0 NORTE 20 ED MEDISALUD LC 1
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 7329056
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@cdcips.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 115,000,000

QUE BAJO EL NUMERO 283435 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL 19 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LA SEÑORA TATIANA RUEDA MARTINEZ ACTUO EN NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S. Y CAMBIO LA DIRECCION COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS, QUE DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA UBICADO EN LA CR 12 0 NORTE 20 ED MEDISALUD LC 1 DE ARMENIA, QUINDIO.

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS - SEDE CEQUIN
MATRICULA : 211473
FECHA DE MATRICULA : 20161118
FECHA DE RENOVACION : 20210421
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CL 18 NORTE 14 25 INTERIOR
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 7320956
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@cdcips.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,500,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,732,859,934
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691

CERTIFICA

QUE BAJO EL NÚMERO NUMERO DE INSCRIPCIÓN 375827 DEL LIBRO XV DE REGISTRO, EL DÍA 02 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2020, SE INSCRIBIÓ DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL, EL SEÑOR JOSE MANUEL JARAMILLO GIRALDO ACTUÓ EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S. Y CAMBIO EL CORREO ELECTRONICO DE LA SOCIEDAD EL CUAL SEGUIRA SIENDO contabilidad@cdcips.com

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xw7SuNvzCN

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Xw7SuNvzCN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
10/08/2021	JUNIO DE 2021	CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS	Dorián Stella Fernández López

DATOS DEL CONTRATO						
Contrato Nro.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 05 DE 2021	Tipo:	SERVICIOS		Tipo:	
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALORACIONES MÉDICO OCUPACIONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: PARA LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES FÍSICAS AL MOMENTO DE INGRESO, RETIRO, POS INCAPACIDAD Y PERIÓDICOS A LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO".				

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-02-009-003 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales.	2021	3521	9/02/2021	$ 4.400.000
A-02-02-02-009-003 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales.	2021	1821	9/02/2021	$ 1.000.000

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$5.400.000	$5.400.000	1 MARZO 2021	9 MESES 11 DÍAS	9 MARZO 2021	20 DICIEMBRE 2021

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO				
Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
2914449-3	2/03/2021	2921	2/03/2021	2/03/2021
		6521	2/03/2021	2/03/2021

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:					
Prorrogas:					
Otro sí:					

INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor del contrato		$5.400.000		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
23/06/2021	Abono a cuenta	5%	$ 260.000,00				
Valor último pago							
RECURSOS EJECUTADOS		5%	$ 260.000,00				
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN		95%	$ 5.140.000,00	N/A	$0	$0	N/A

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.

,

SERVICIOS	VALOR	NRO. DE FACTURAS	FECHA DE FACTURACIÓN				
	$ 260.000,00	FEC 437	15/06/2021				
	$ 156.000,00	FEC 500	28/07/2021				
	$ 234.000,00	FEC 501	28/07/2021				
TOTAL	$ 650.000,00						
RECURSOS SOBRANTES							

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR

ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Los documentos presentados por el Contratista CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS, soporte de la Factura de Venta FEC 501 de julio 28 de 2021, correspondiente a las valoraciones médicas ocupacionales practicadas a los servidores judiciales en junio de 2021, se encuentran revisados y con visto bueno respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, así:

- Factura de Venta FEC 501 de julio 28 de 2021.
- Informe de Condiciones de Salud.
- Informe Financiero.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del contratista y el representante legal, Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República del contratista y el representante legal, Certificado de Antecedentes Judicial y Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
- Planillas de pago al Sistema General de Salud de junio de 2021.
- Certificación expedida el 6 de agosto de 2021, por el Revisor Fiscal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS, Orlando Sánchez López acreditando el pago de parafiscales, riesgos laborales, salud y pensión.
- Certificación de la Junta Central de Contadores del 08 de julio de 2021, en la cual consta que el Contador no registra antecedentes disciplinarios.
- Tarjeta profesional y cédula de ciudadanía del contador.
- Hoja de Excell contentiva de relación discriminada de las valoraciones realizadas a los servidores judiciales.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

Nombre	DORIÁN STELLA FERNÁNDEZ LÓPEZ
Cargo	Coordinadora SG-SST

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Periodo del informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
10/08/2021	**JUNIO DE 2021**	**CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS**	**Dorián Stella Fernández López**

DATOS DEL CONTRATO						
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 05 DE 2021	**Tipo:**	**SERVICIOS**	**Convenio Nro.**		**Tipo:**	
Objeto:	**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALORACIONES MÉDICO OCUPACIONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: PARA LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES FÍSICAS AL MOMENTO DE INGRESO, RETIRO, POS INCAPACIDAD Y PERIÓDICOS A LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO”.**					

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-02-009-003 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales.	**2021**	**3521**	**9/02/2021**	**$ 4.400.000**
A-02-02-02-009-003 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales.	**2021**	**1821**	**9/02/2021**	**$ 1.000.000**

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$5.400.000	**$5.400.000**	**1 MARZO 2021**	**9 MESES 11 DÍAS**	**9 MARZO 2021**	**20 DICIEMBRE 2021**

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
2914449-3	**2/03/2021**	**2921**	**2/03/2021**	**2/03/2021**
		6521	**2/03/2021**	**2/03/2021**

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
	Nro.	**Fecha de la A/P/OS**	**Tiempo**	**Valor**	**Tema de aclaración o alcance**
Adiciones:					
Prorrogas:					
Otro sí:					

INFORMACIÓN FINANCIERA			
$5.400.000	**Vlr. Contrato Inicial**	**% Anticipo**	N/A

Pagos				Amortización			
Fecha del pago	**Forma de pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
23/06/2021	**Abono a cuenta**	**5%**	**$ 260.000,00**				
TOTAL		**5%**	**$ 260.000,00**	N/A	**$0**	$0	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades realizadas**	**Soportes**
Se encuentran consignadas en el numeral 2.10 OBLIGACIONES DE LAS PARTES DEL ESTUDIO PREVIO, el cual forma parte integral del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 05 DE 2021	**Los documentos presentados por el Contratista CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS, soporte de la Factura de Venta FEC 501 de julio 28 de 2021, correspondiente a las valoraciones médicas ocupacionales practicadas a los servidores judiciales en junio de 2021, se encuentran revisados y con visto bueno respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, así:** **- Factura de Venta FEC 501 de julio 28 de 2021.** **- Informe de Condiciones de Salud.** **- Informe Financiero.** **- Planillas de pago al Sistema General de Salud de junio de 2021.** **- Certificación expedida el 6 de agosto de 2021, por el Revisor Fiscal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS, Orlando Sánchez López acreditando el pago de parafiscales, riesgos laborales, salud y pensión.** **- Certificación de la Junta Central de Contadores del 08 de julio de 2021, en la cual consta que el Contador no registra antecedentes disciplinarios.** **- Tarjeta profesional y cédula de ciudadanía del contador.** **- Hoja de Excell contentiva de relación discriminada de las valoraciones realizadas a los servidores judiciales.**	**Certificado de Cámara de Comercio donde figura el cambio del representante legal, Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del contratista y el representante legal; Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República del contratista y el representante legal; Certificado de Antecedentes Judicial y Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.**

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)
-

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	**Alternativas de Solución**	**Fecha de Solución**	**Gestión**	**Resultados**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTRATISTA

DORIAN STELLA FERNÁNDEZ-LÓPEZ
Coordinadora SG-SST

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 172188765

WEB
14:34:06

Bogotá DC, 26 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A. identificado(a) con NIT número 9002208272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de julio de 2021, a las 14:44:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002208272
Código de Verificación	9002208272210726144441

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 172189466

WEB
14:38:51

Bogotá DC, 26 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094897246:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de julio de 2021, a las 14:41:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1094897246
Código de Verificación	1094897246210726144152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml 90%

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:54:56 PM horas del 26/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1094897246**

Apellidos y Nombres: **ORDOÑEZ BASTIDAS ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2021 03:52:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094897246** y Nombre: **ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24524645** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 172188852

WEB
14:34:43

Bogotá DC, 26 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MANUEL JARAMILLO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094884813:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de julio de 2021, a las 14:43:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1094884813
Código de Verificación	1094884813210726144341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml 80%

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:57:05 PM horas del 26/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1094884813**

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO GIRALDO JOSE MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2021 03:50:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094884813** y Nombre: **JOSE MANUEL JARAMILLO GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24524511** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

RV: Cuenta para inicio de cadena presupuestal

CG

Cielo Pineda Gil
Vie 27/08/2021 8:21

Para: Contabilidad - Seccional Armenia; Enderson Rodriguez Murillo; Natalia Garcia Murillo **y 2 más**
CC: Jose Orlando Rodriguez Vargas

Cuenta del mes de julio ... 3 MB | Cuenta del mes de julio ... 3 MB | Cuenta del mes de mayo... 3 MB

Mostrar los 4 datos adjuntos (13 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buenos días compañeros

Muy respetuosamente, me permito remitir las cuentas adjuntas en correo precedente, ya se efectuó la modificación al plan de pagos y se puede continuar con la cadena presupuestal.

1. **Cuenta del mes de julio de 2021 contrato de prestación de servicios Nro. 03 de 2021 - Mantenimiento ascensores ESTILOs**
2. **Cuenta del mes de julio de 2021 OC 63529 de 2021 - Combustible**
3. **Cuenta del mes de mayo de 2021 contrato de prestación de servicios Nro. 05 de 2021 - Exámenes médicos**
4. **Cuenta del mes de junio de 2021 contrato de prestación de servicios Nro. 05 de 2021 - Exámenes médicos**

Queda pendiente la firma de la lista de chequeo.

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario,

Atte.

Cielo Pineda G.
Presupuesto